

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 015 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 040

Fecha: 17/03/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 10 015 2021 00623	Tutela	EDGAR HERNANDO ALDANA GAMBOA	EPS FAMISANAR Y OTROS	.Auto que ordena requerir EN TÉRMINO DE 3 DÍAS	16/03/2023	1
11001 31 10 015 2021 00824	Ejecutivo - Mínima Cuantía	DIEGO NICOLAS RAMIREZ RAMIREZ	JOSE ENRIQUE RAMIREZ ZARATE	Aprueba liquidacion de costas	16/03/2023	1
11001 31 10 015 2022 00055	Ejecutivo - Mínima Cuantía	ANDREA ALBARRACIN BELTRAN	DARWIN MAX GIRALDO ACERO	Aprueba liquidacion de costas	16/03/2023	1
11001 31 10 015 2022 00171	Ejecutivo - Mínima Cuantía	LILIA MORENO GONZALEZ	ENRIQUE GELVEZ GOMEZ	Aprueba liquidacion de costas	16/03/2023	1
11001 31 10 015 2022 00240	Ejecutivo - Mínima Cuantía	DIANA CAROLINA HERNADEZ CRUZ	JAVIER FERNANDO VALDES BORDA	Auto que levanta medidas	16/03/2023	1
11001 31 10 015 2022 00788	Sucesion	GILBERTO HUERFANO CHAPARRO	MAIA SILDANA CHAPARRO GUANUMEN	Auto que declara abierto y radicado proceso RECONOCE HEREDEROS, ORDENA OFICIAR A DIAN Y REGISTRADURIA	16/03/2023	1
11001 31 10 015 2022 00795	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	JACKELINE REINA SALCEDO	JOAN ANDRES QUITIAN OQUENDO	Auto que admite demanda NOTIFICAR A MP	16/03/2023	1
11001 31 10 015 2022 00830	Tutela	COLPENSIONES	FONPRECON	auto que resuelve solicitud TIENE POR CUMPLIDO FALLO	16/03/2023	1
11001 31 10 015 2022 00848	Restablecimiento de derechos	NNA LUSNEIDY NARANJO PEÑA	SIN DEMANDADO	Sentencia DECLARA VULNERACIÓN DE DERECHOS, MANTIENE MEDIDA DE RESTABLECIMIENTO	16/03/2023	1
11001 31 10 015 2023 00167	Tutela	GLORIA MARINA VELASQUEZ LINARES	UGPP	auto que resuelve solicitud ORDENA VINCULAR A JUZGADO 47 ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ	16/03/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/03/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ESTEBAN RESTREPO URREA
SECRETARIO